



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 30 MAYO 2000

RES. H. Nº 558 - 00

EXPTE. Nº 4.297/00.-

VISTO:

La elevación efectuada por el Colegio Profesional de Psicólogos de Salta, por la cual solicita auspicio de esta Facultad a la realización de un Curso, denominado, "Clínica de las Dificultades en el Aprendizaje", el mismo se desarrollarán en tres módulos y estará a cargo de la Lic. Luisa Wettengel, docente e investigadora de destacada trayectoria, durante los meses de mayo a julio del corriente año, en la sede del Colegio Profesional, Santiago del Estero nº 276; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora de la Escuela de Ciencias de la Educación, aconseja acordar auspicio al curso organizado por el Colegio Profesional de Psicólogos de Salta, por tratarse de un tema de importancia para la formación docente-profesional;

Que Decanato, teniendo en cuenta la sugerencia de la Escuela de Ciencias de la Educación y la temática a desarrollar, aconseja otorgar el auspicio solicitado;

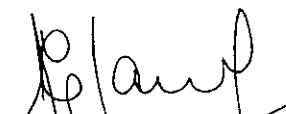
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

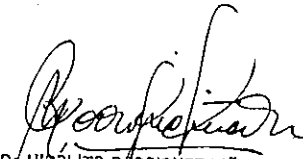
ARTICULO 1º.- OTORGAR auspicio a la realización del Curso, denominado, "Clínica de las Dificultades en el Aprendizaje", organizado por el Colegio Profesional de Psicólogos de Salta, el cual estará a cargo de la Lic. Luisa Wettengel, docente e investigadora de destacada trayectoria, durante los meses de mayo a julio del corriente año, en la sede del Colegio Profesional, Santiago del Estero nº 276.

ARTICULO 2º.- COMUNICAR al Colegio Profesional de Psicólogos de Salta, Escuela de Ciencias de la Educación, Secretaría Académica y C.U.E.H.

Fl.


MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSA




DR. HIPÓLITO RODRÍGUEZ PINEIRO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES